Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Corporación de Fomento de la Producción

Incentivo tributario a la Investigación y Desarrollo (I+D)

Última actualización: 08 enero, 2025

Descripción

Como persona natural o jurídica, utiliza la Ley Investigación y Desarrollo (I+D) que contribuirá a mejorar la capacidad competitiva de tu empresa, al establecer un incentivo tributario para la inversión en I+D, permitiéndote rebajar el impuesto de primera categoría, hasta el 52,55% de los recursos destinados a actividades de investigación y desarrollo.

Obtén más información.

El programa está vigente hasta el 2025, a través del **sitio web de Corfo**.

Conoce los requerimientos y documentos

Postula a la Ley I+D cumpliendo los siguientes requisitos:

- Ser contribuyentes de primera categoría.
- Declarar renta mediante contabilidad completa.
- Cuenta con un proyecto de I+D (Investigación y Desarrollo) por un mínimo de 100 Unidades Tributarias Mensuales (UTM).
- Paga un arancel al momento de solicitar la certificación.

Revisa los documentos requeridos para hacer uso de la Ley I+D.

Realiza la postulación para los beneficios de la Ley I+D, a través del **sitio web de la Corporación de Fomento de la Producción**.

Importante:

- Obtén más información sobre el pago del arancel.
- Si requieres más información:
 - Llama al 600 586 8000.
 - Dirígete a una oficina de la Corporación Fomento de la Producción (Corfo).
 - Escribe al correo electrónico contacto@corfo.cl.